MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y MOVILIDAD

Dosquebradas, 12 de agosto de 2022

Dr
**RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL**
Director Administrativo
Secretaría de Tránsito y Movilidad.
Dosquebradas, Risaralda.

REFERENCIA: SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA No. 1874-2022

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia me permito allegarle documentos originales correspondientes al Contrato de obra No. 1874-2022, por valor de $110.353.584 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA SEDE OPERATIVA DE AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA", suscrito entre el Municipio de Dosquebradas y el señor (a) CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.547.395 expedida en Armenia.

Lo anterior para la realización de la correspondiente Supervisión; así mismo le informo que deberá vigilar el cumplimiento que haga el contratista de lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 41 de la ley 80 de 1993 adicionado por la ley 1150 de 2007, en lo referente a que para cada pago, el Contratista deberá encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como al SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – cuando corresponda.

Agradezco su valiosa colaboración y diligencia.

Atentamente,

ANGELA JAZMIN HIDALGO ESCOBAR
Secretaria de Despacho

Laura Pérez Castaño

Elaboró: Laura Fernanda Pérez Castaño.